



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA

Nº 84.1 - NOTIFICA SENTENCIA Nº 104 DE 03 DE JUNIO DE 2016 - PROCESO 19001333300520140037400 - Fecha Estado: 08/06/2016

Nº Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Sentencia	Folios	Cuaderno
19001333300520140037400	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS - ACCIÓN POPULAR	GERARDO ANDRES DELAGADO BOLAÑOS	MUNICIPIO DE POPAYÁN, CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAUCA COPROPCAUCA - EN REESTRUCTURACIÓN, ANDRES GREGORIO GARCIA LEDEZMA, ELSA JORDAN BONILLA.	SENTENCIA	03-06-2016	363-377	Principal 2

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY 1437 DE 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA) EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - CGP) Y PARA NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS ANDRES GREGORIO GARCIA LEDEZMA, Y ELSA JORDAN BONILLA, representados por su apoderado JORGE ANDRES SANTACRUZ CAICEDO, Y EN GENERAL A TODOS LOS SUJETOS PROCESALES QUE NO HAYAN PODIDO SER NOTIFICADOS PERSONALMENTE DE LA SENTENCIA Nº 104 DEL 03 DE JUNIO DE 2016, EN LA FECHA DE HOY 07/06/2016 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA Y PUBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA PATRICIA RUIZ RIVERA
SECRETARIA